



BARANOA, 19 de noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RAD: 08078-40-89-001-2015--00409-00

DEMANDANTE: CARLOS CRESPO OSORIO

DEMANDADO: DIOGENES ENRIQUE FRANCO CUENTAS

REFERENCIA: PONER EN CONOCIMIENTO

INFORME SECRETARIAL Señora Juez: A su despacho el presente proceso ejecutivo, en el que obra respuesta de la Policía Nacional la ejecución. Sírvasse proveer.

**LA SECRETARIA
YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA**

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU NICIPAL DE BARANO A, 19 DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**

Visto y constatado el anterior informe secretarial y verificado el documento enviado por la Policía Nacional de fecha 6 de noviembre de 2020, donde realizan contestación a un requerimiento realizado por esta agencia judicial, este despacho considera que se hace necesario ponerlo en conocimiento de la parte demandante. por lo que este despacho,

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: PONER EN CONOCIMIENTO, a la parte demandante la respuesta enviada por el Ministerio de Defensa nacional Policía nacional, de fecha 6 de noviembre de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**JOHANA PAOLA ROMERO ZARANTE
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE
BARANO A-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0dbe96c4fab32e43059dd7685fcbd6154fc843f25c7bb1c8417070f6ffc972b6

Documento generado en 19/11/2020 11:42:33 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>